



## Tax Alert

### Implementación del Libro Electrónico Tributario para IVA general a partir del 1 de enero de 2023

Como parte del Plan Estratégico Institucional de la Administración Tributaria 2021-2025, que busca facilitar a los contribuyentes el cumplimiento y pago de las obligaciones tributarias, recientemente la Administración Tributaria ha publicado que a partir del **1 de enero de 2023 está en funcionamiento el Libro Electrónico Tributario (LET) para régimen general del Impuesto al Valor Agregado (IVA)**, el cual permitirá la generación del libro de compras y servicios recibidos y el libro de ventas y/o servicios prestados a las personas individuales y/o jurídicas.

Al respecto, la Administración Tributaria ha publicado el Manual de Sistema de Libros Electrónicos Tributarios, que contiene los requisitos, objetivos de uso y los pasos para la generación de reportes.

El Libro Electrónico Tributario para el régimen general de IVA será gratuito y está disponible desde Agencia Virtual, a continuación se mencionan los requisitos para su utilización:

- Contar con establecimiento en estado activo
- Contar con libros computarizados de compras y de ventas en estado activo
- Usuario Agencia Virtual
- Factura electrónica en línea
- Acceso a internet

Adicional a los libros compras y ventas que genera el sistema, también podrá descargarse el reporte de ventas por cliente y el reporte de compras por proveedor.

Por lo anterior, se recomienda validar los procesos de control interno tributario para asegurarse que todas las compras que incluyan el NIT (Número Tributario Unificado) de la compañía y que se vinculen con el proceso productivo, asimismo que la información de compras y ventas esté acorde con los registros contables y reportaría relacionada, o bien en caso de existir variaciones se cuente con las integraciones correspondientes.

Finalmente, la Administración Tributaria ha externado que estima que en el año 2023 se implementará la declaración sombra de IVA, es decir que en la Agencia Virtual el contribuyente recibirá una predeclaración de impuestos con la información de las compras y ventas, por lo que la implementación del LET para el régimen general de IVA constituye un avance.



## Nuestros expertos:

Deloitte ofrece una gama de servicios tributarios y legales integrados. Nuestros expertos combinan conocimiento técnico, experiencia e innovación, lo que permite ayudar a nuestros clientes a lograr sus objetivos a nivel local y global.



**Ana Lucía Santacruz**

Socia de Impuestos, Comercio Internacional y BPS  
[alsantacruz@deloitte.com](mailto:alsantacruz@deloitte.com)



**Fabiola Talento**

Gerente de Impuestos  
[sftalento@deloitte.com](mailto:sftalento@deloitte.com)

# Deloitte.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte [www.deloitte.com](http://www.deloitte.com) para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 330,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, Deloitte Guatemala, S.A., Asesores y Consultores Corporativos, S.A., Consultoría en Servicios Externos, S.A., Deloitte Consulting de Guatemala, S.A., las cuales tienen el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros.

Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.